



DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 3"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FAR)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fern

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude. 18°, 35', 20" O de Paris

CHOCOLATE-AMATLLER

Cafés y Tés Casa fundada en 1800

De venta en todos los ultramarinos. Informará en esta D. José Ortoll, San Lorenzo, 28.—Oficinas: calle de Maressa, 10, Barcelona. (p)

LICORES Y COGNAC

MARIE BRIZARD Y ROGER

BURDEOS Y COGNAC

Polvos ZISKA

Estos excelentes polvos de FLOR DE ARROZ premiados en la Exposición de París son perfectamente adherentes a la tez y de un perfume exquisito.

Venta exclusiva en Canarias en el almacén de

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE, 21. Sucursal en la Laguna, S. Juan, 1

PINO DE ORO

Santa Cruz

En este hotel, situado en punto pintoresco fuera de la ciudad, se admiten huéspedes, desde esta fecha hasta fin de Agosto, a razón de 5 pesetas diarias.

Distancia del muelle, 20 minutos.

Tiene magníficos jardines.

Sta. Cruz de Tenerife, 1 Junio 1895.

LA LAGUNA

THE AGUERE

Hasta fines de Septiembre se admiten huéspedes a precios desde 5 hasta 9 pesetas diarias.

HARINAS

El almacén de D. Manuel Vizeya se trasladó a la calle de la Cruz Verde número 1.

EL ALMACEN DE MODAS DE

D. Francisco Delgado

se ha trasladado a la calle del Castillo número 24.

Cambios hechos hoy

Junio, 24

España, 8 div.	0'00 p. g. P.
Londres, vista, ptas.	00'00 por £.
— 8 div.	00'00
— 30 div.	00'00
— 90 div.	00'00
París, vista	00'00
— 8 div.	00'00
— 60 div.	00'00
Oro, de 8'00	0'00
Descuento:	
En el Banco, a 43 p. g. anual.	
En la Plaza, de 648 p. g. anual.	

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del 9.º Batallón de artillería de Plaza, D. José de Rojas.—Hospital y provisiones, el primer capitán del Batallón Cazadores regional de Canarias número 1, D. Eduardo Reixa.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla a la hora que designe el Coronel de la Zona, de los dos expresados cuerpos.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Junio, 24

Santo de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista.

Santo de mañana.—San Guillermo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada a las 7.

Efemérides

1478. La expedición de Juan Rejón fondea en la Isleta de Canaria, desembarca sus tropas sin resistencia de los naturales, y establece un campo atrincherado a orillas del Guiniguada, que se llamó «Real de las Palmas» por las muchas que había en aquel punto, y es hoy día la ciudad de Las Palmas.

1562. Llega a Barcelona Miguel de Cervantes Saavedra.

1650. Nace Malborough, general inglés.

1704. Los ingleses se apoderan traicionablemente de Gibraltar.

1724. Proclamación en la Laguna de Luis I, hijo de Felipe V.
1797. El sabio naturalista Humboldt mide la altura del Chimborazo.
1874. Muere Escudero y Pedroso, escritor español.

Registro Civil

Junio, 22 y 23

NACIMIENTOS

Antonio González y Suárez.
Tomasa del Castillo y Nuñez.

DEFUNCIONES

Higinia Rocio y González, natural de la Orotava, un año, San Isidro Labrador.—Meningitis cerebral.

Angel de Vera y García, natural de esta ciudad, 32 años, soltero, San Sebastián.—Tuberculosis pulmonar.

Antonio González y Suárez, natural de esta ciudad, 2 días, San Martín, 26.—Falta de desarrollo.

Luis B. Padrón y García, natural de esta ciudad, 58 años, casado, Callao de Lima, 5.—Afección orgánica del corazón.

María Reyes y Reyes, natural de la Oliva, 101 años, soltera, Costa.—Vejez.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Teléfonos

En conformidad con lo que preceptúa el Art. 15 de los estatutos de esta Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 25 del corriente a las ocho de la noche en la Oficina central calle de S. José número 6 para la elección de nuevos cargos.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Junio de 1895.—El Secretario,

H. Morisset.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 22—5 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde del Congreso, con motivo de la interpelación sobre la formación de las ternas que han servido para el nombramiento de los jueces municipales, se promovió entre el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero y Robledo y el Diputado sil-

velista Sr. conde de la Corzana, un incidente personal sumamente vivo y violento. Se cree que, por consecuencia del mismo, intervendrán en el asunto representantes de uno y otro.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p. g. interior, a 68'95.

Id. exterior, a 79'75.

Id. amortizable, a 81'60.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 103'30.

Acciones del Banco de España, 390'00.

CAMBIOS

Londres, vista, 29'00 por £.

París, vista, a 15'20 p. g. P.

Almodóbar.

Madrid, 22—7'55 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El conde de la Corzana, por efecto del incidente del Congreso, envió sus padrinos al Sr. Romero Robledo.

Instantes después el Presidente del Congreso, Sr. marqués de la Vega de Armijo, creyéndose ofendido por una brusca contestación que le había dado el Sr. Romero Robledo, envióle también sus padrinos.

El Sr. Romero no ha designado aún los suyos y se cree que, por consecuencia de estos hechos, que están siendo muy comentados, dimitará la cartera que desempeña.

Hay gran concurrencia y animación en el Salón de Conferencias.

Almodóbar.

Madrid, 22—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Telegrafían de Cuba que en San Juan de los Remedios, partido judicial de la provincia de Santa Clara, se han pasado a los insurrectos quince voluntarios del escuadrón de Camajuani. Parece que antes también se habían pasado otros a las filas insurrectas; por lo que el coronel del escuadrón, creyéndose deshonrado, se había suicidado.

Almodóbar.

—Si soy yo—respondió Clemente con acento reposado.—Hace muchos días que os sigo, acechando una ocasión, y al cabo la encontré y pienso aprovecharla... Estamos solos, podemos hablar con entera libertad; hablemos pues.

Al entrar en la casita había dejado Teresa la escopeta en un rincón y apoyada en la pared, y al ver a Clemente procuró acercarse hacia aquel sitio para cogerla; pero Clemente advirtió lo que deseaba, y apoderándose de la escopeta la descargó y desarmó en un abrir y cerrar de ojos arrojándole todo fuera, culata, cañones y cartuchos.

—Ahora defendeos, si es que podéis hacerlo—dijo con su cruel sonrisa.

Subía Teresa que Clemente era capaz de todo y estaba en su poder; tuvo miedo.

—¿Qué es lo que queréis de mí?—le preguntó temblando.

—Os dije antes de ahora que seríais mi esposa... Vuestra cuna y vuestra fortuna son tan buenas como las mías, y podríais hacer un casamiento de conveniencia, ya que no de cariño; ¿consentiréis algún día?

—¡Jamás! Creo que me mataría antes que consentir en ser vuestra esposa.

—Está bien; es preciso confesar que al menos sois franca...

Temblaba Teresa, su mirada fijábase con cólera en su primo; que se aproximaba a ella; quiso huir y no pudo, porque Clemente la cogió por la cintura, y haciéndola inclinar violentamente la cabeza estampó en sus labios un beso brutal, cuyo contacto púsose rígido el cuerpo de la jo-

que en el umbral de la puerta hallábase Juan Marcos, que se había echado la escopeta a la cara y le apuntaba con mucha calma.

Juan Marcos paseábase poco antes por los alrededores, y habiéndole sorprendido la borrascosa se dirigió a la abandonada casita, en la que entró sin que Clemente le oyese y presenció la odiosa escena. Vió en el suelo la escopeta de Teresa y los cartuchos, y la armó y cargó rápidamente.

—Merecáis, señor de Trécourt, que os matase como a un perro—dijo Juan Marcos—y en verdad que no sé por qué me contengo... ¡Arrodillaos ante esa señorita! ¡De rodillas y pedidla perdón enseguida! ¿Lo habéis oído?

—¡Jamás lo haré!

—¡Os he dicho que de rodillas! ¡Y vive Dios, que si no os arrodilláis enseguida os mato!

El acento con que Juan Marcos pronunció estas palabras, probaba que estaba dispuesto a ejecutar friamente la amenaza, de no obedecerle Clemente.

Este dobló la rodilla mientras que Teresa recobraba lentamente el sentido, y al ver a Juan Marcos, lanzó una exclamación de alegría. Su primera mirada fué para él... Vió después a Clemente de rodillas y comprendiendo lo que había pasado esperó, revelándose en su rostro la repulsión que el último la inspiraba.

Con el mismo tono resuelto é implacable, añadió Juan Marcos

—Pedidla perdón, pero enseguida... sin vacilar, y que vuestra frente toque en el suelo...

Y Clemente, viendo que Juan Marcos estaba

El dolor que éste sintió fué tan grande, que se vió obligado a soltar su presa durante un momento, y Teresa, retrocediendo, fuése a apoyar de espaldas en la pared, porque Clemente le impedía salir, y con la mirada buscó a su alrededor un arma, algo, en fin, con que defenderse.

No vió nada; la salita estaba desamueblada, y no había en ella cosa alguna que le pudiese servir para defenderse. Clemente se arrojó sobre Teresa, y ésta se dijo que no había salvación para ella.

—¡Compadécete de mí, Clemente! ¡Haslo por tu padre y por tu madre, que me quieren como a su hija! ¡Ten compasión, Clemente!

No la escuchó su primo, no podía oírle ni verla, porque le cegaban la cólera y la pasión, que le enloquecía, y había llegado a su paroxismo.

Y con todas sus fuerzas dió un puñetazo en la frente a Teresa, que exhaló un doloroso suspiro, y cayó desplomada, primero de rodillas, y después al suelo con todo el cuerpo, que rodó a los pies de Clemente. Con el pelo desgreñado, y con su palidez, parecía una muerta.

De los labios de Clemente escapóse una carga salvaje, é inclinándose sobre Teresa, que no podía defenderse, contemplóla, diciéndose que era suya, y despertándose todas las malas pasiones que en él fermentaban. De pronto oyó un ruido extraño, que procedía del umbral de la casita, y que le hizo estremecer hasta la médula de los huesos... Fué ese ruido el chasquido especial, y que es difícil confundir con otro, que producen los gatillos de una escopeta al montarla.

Volvióse bruscamente y se hizo atrás al ver

Madrid, 23—10:30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según telegramas procedentes de New-York, los insurrectos han sido derrotados en el Caney (término municipal, con más de 10.000 habitantes, en el partido judicial de Santiago de Cuba, cruzado por el camino que de dicha ciudad va á Guantánamo).

Agreden que se ha acordado sea relevada la guarnición de Santiago de Cuba.

También dicen que se han hecho prisiones de filibusteros en Matanzas.

El 15 de Julio próximo marchará la familia real para la Granja. En Grecia se han sentido terremotos.

Almodóbar.

Madrid 23—10:40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Bayamo (término municipal, con más de 13.000 habitantes, en el partido judicial de su nombre, de la provincia de Santiago de Cuba), ha habido un encuentro con los insurrectos, á los que se causó un muerto y se hizo un prisionero.

Siete voluntarios de los que se habían fugado, parece que se han presentado á las autoridades de Santiago.

En la Habana ha sido detenido y reducido á prisión el Director del diario autonomista *La Discusión*.

Almodóbar.

Madrid, 23—10:50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por los representantes de los Sres. marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso, y Romero Robledo, Ministro de Gracia y Justicia, se ha extendido y firmado un acta, por la que queda satisfactoriamente arreglada la cuestión personal que había pendiente entre los mismos.

Continúa sin resolver la otra cuestión personal suscitada entre dicho Sr. Romero Robledo y el señor conde de la Corzana.

Telegrafian de Londres que, en la imposibilidad de vencer las dificultades políticas existentes, se anuncia la dimisión de todo el Gabinete presidido por Lord Rosebery.

En el interior del Palacio real fué detenido un loco que pretendía comer en la mesa de los reyes.

Almodóbar

Madrid, 24—1:30 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Nuevas noticias de Cuba dicen que en el Ingenio San José (debe estar no muy lejos de San Miguel de Bagá, casi sobre el río Salado), 250 soldados españoles batieron á las partidas insurrectas, resultando de ambas partes algunos muertos y heridos.

La prisión del Director del diario de la Habana, *La Discusión*, ha obedecido á la publicación por dicho periódico de noticias inexactas favorables á los insurrectos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Cardiff, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Saltwick*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

Ayer llegó, de San Luis, Bathurst y Rufisque, el vapor francés *Vauban*. Se proveyó de carbón, agua y viveres y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana entró, procedente de Nueva Zelandia y Montevideo, el vapor inglés *Kaikoura*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; cargó frutos; hizo provisión de combustible, agua y viveres y salió para Plymouth y Londres, despachado por los mismos señores.

También llegó hoy, de Dakar, escalas y la Luz, el aviso de guerra francés *Mesange*, de 540 toneladas, con 97 tripulantes, al mando del teniente de navío Mr. Bachard.

Anoche, á las nueve y media zarpó de nuestro puerto para la isla de Cuba el crucero *Marqués de Molins*. Deseamosle buen viaje y buena suerte á su tripulación.

En el aviso de guerra *Mesange* ha llegado hoy á esta Capital, el consul general de Francia en estas islas Mr. Lacoste.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

Cualquiera sea el número de los voluntarios que se hayan pasado á la insurrección, si resulta cierto el telegrama de antenoche de la Agencia *Almodóbar*, para nosotros la mayor gravedad de la noticia estriba en la situación de la localidad donde se supone realizado el hecho. La provincia de Santa Clara está al centro de la isla, nada menos que entre las de

Matanzas y Puerto Príncipe. De manera que si también en ella hay ya insurrectos á los que han podido pasarse aquellos voluntarios, no sólo resulta que la guerra no está circunscrita á la provincia extrema de Santiago de Cuba; sino que la de Puerto Príncipe, que es la que siempre ha infundido mayores celos, se encuentra entre los insurrectos de Santiago por un lado y los de Santa Clara por otro.

Camajuani es una población con Ayuntamiento y más de 8.000 habitantes en su término municipal.

El resultado de los exámenes, el sábado y ayer, en el Establecimiento de segunda enseñanza, ha sido el siguiente:

Psicología elemental

Sobresalientes, 3. Notables, 3. Buenos, 6. Aprobados, 6. Suspenso, 1.

Denpcho usual.

Sobresalientes, 3. Notable, 1. Bueno, 1. Aprobado, 1.

Elementos de Física

Sobresalientes, 4. Notables, 9. Buenos, 10. Aprobados, 12.

Leemos en *La Patria*, de las Pulmas, correspondiente al día 19:

«Todos los mozos aprehendidos recientemente en esta isla por considerables prófugos han sido enviados á los Ayuntamientos de sus respectivos pueblos, obediendo órdenes superiores recibidas en sentido y aclaratorias á los procedimientos que deben seguirse en lo sucesivo en materia tan trascendental.»

«Desde luego abrigáramos la convicción íntima de que las autoridades militares habrían de ajustarse estrictamente en el caso de que se trata á lo que claramente determinan los preceptos legales.»

Si en aquella isla se ha seguido ese procedimiento con todos los mozos aprehendidos, según dice el colega, lo mismo se habrá debido hacer en ésta, reconociendo así la competencia de los Ayuntamientos y de la Comisión provincial para la declaración de prófugos. De todos modos, siendo cierto lo que afirma *La Patria*, resultaría que se habría aprehendido y conducido fuera de sus respectivos pueblos á quienes sólo están bajo la jurisdicción de los Ayuntamientos.

Por ser hoy el aniversario de la muerte de Mr. Carnot, presidente de la República francesa, ha sido izada á media asta la bandera de aquella nación en el Consulado de aquella nación y en el aviso de guerra *Mesange*.

El Presidente y Secretario de la «Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola», de la Habana, nos participan, en carta-circular que recibimos el sábado, el nombramiento y toma posesión de la nueva Junta Directiva de aquella corporación.

Como ya hemos publicado los nombres de las personas que componen la referida Junta, so'ó tenemos hoy

que dar las gracias á los firmantes por su atención.

La persona que haya perdido una cédula personal y otros documentos encerrados en un canuto de hoja de lata, puede reclamarlos en la Inspección de Vigilancia, en el Gobierno civil.

En la Administración principal de correos hay cartas detenidas á nombre de Rafael Pérez Salvador, Víctor Pérez Fajardo, Silverio Pérez, José Perera y Morera, Donato Pérez, Juan Penichet y Morales, Narciso Padrón y Padrón, Anastasio Pérez Fraile, Pedro Perdomo Pérez, Santiago Pérez Díaz, Antonio Ruiz, Inocencio Oliver y Lorenzo, Rey Sastré, Secundina de País, Celerina Pérez, María del Pino, Servanda Pérez, Florentina García, Celestina Padilla, Agustina Pérez, María Padrón y Orta, María Padrón Artega, Dorothea Reyes, Antonia Rodríguez.

Certificados devueltos de sus destinos Rosendo Torres, Zacarías Martín, Chervien, Ramón Hernández, Joaquín Sierra, Paulina Expósito, Serafio Brocal, Honorio García, Agustina González, Antonio Jiménez, Touzet, Luis Rodríguez, Juan Benito, Manuel Núñez, Juan Martínez.

RIMA

A tus plantas estoy; mírame absorto, contemplando tu espléndida belleza, con más recogimiento y unción santa que ante Dios, en la iglesia. Naef para quererte; mi destino á postrarme á tus pies siempre me lleva. Una frase, una sola, de tus labios, puede borrar mis penas, ó abrir entre los dos un hondo abismo donde caigan mi alma y tu belleza; pronúnciala y que cesen mis tormentos ó para siempre la esperanza pierda. EDUARDO SANTOS CÁNGOAS.

Incidente parlamentario EN EL SENADO

SESIÓN DEL 13 DE JUNIO

El Sr. Ministro de la Guerra (Azcárraga): ... y ya que tengo la palabra, voy á tener la honra de contestar á las preguntas y aun casi interpelación que ayer hizo el digno Senador Sr. Marqués de Villasegura.

Senti mucho no encontrarme en esta Cámara cuando S. S. habló, y mucho más que S. S. no me hubiera encontrado cuando me buscó para este fin, aunque fácilmente habría conseguido su objeto, puesto que estuve siempre en sitio bien público. En efecto, desde la Presidencia del Consejo de Ministros fui al Congreso, donde permanecí durante el resto de la sesión; y siento mucho no haber estado en esta Cámara, porque quizá hubiera convenido no haber tocado este punto sin tener todos los datos necesarios para juzgar á las autoridades, expresándose en la forma que S. S. lo hizo, sin tener datos seguros.

No voy á poner en tela de juicio la veracidad de los firmantes de ese des-

pacho; pero sí puedo asegurar que para resolver sobre cualquier cuestión hay que oír á ambas partes.

Voy, pues, á limitarme á referir lo que pasa respecto de esta cuestión. En 18 de Abril último, con objeto de allegar el mayor número posible de reemplazos para la isla de Cuba, dadas las circunstancias que atravesamos, se expidió un Real decreto indultando á los prófugos que se presentaran á las autoridades y concediéndoles la gracia de que fueran á servir á Cuba sin sufrir el recargo de tiempo que marca la ley de reclutamiento y reemplazo; se decía también en el mismo decreto que si que fuera aprehendido se le mandaría á Cuba sin concederle esa rebaja.

Espontáneamente se han presentado varios individuos diciendo: «Soy prófugo; aquí vengo para ir á Cuba», y en estos momentos se está disponiendo su embarque.

Otros, en cambio, no se han presentado, y en cumplimiento de ese decreto han sido detenidos; pero cuando esta operación se estaba realizando tranquilamente, nos encontramos con que la Comisión provincial de Canarias empieza á levantar la cláusula de prófugo que tenían en su expediente muchos de esos individuos, lo cual es tanto más deplorable en estas circunstancias en que parece que todos debíamos prestar nuestra ayuda al interés patriótico que se ventila en Cuba, y mucho más cuando se trata de una provincia que ya disfruta de la gran ventaja, que no tiene ninguna otra de la Península de que los individuos que son sorteados para servir en el ejército no salen del territorio de la misma.

Como consecuencia de esto, el capitán general de aquellas islas hizo una consulta preguntando en qué forma había de proceder, y por el Ministerio de la Guerra se le contestó diciéndole que si la cláusula de prófugo estaba solamente puesta por el Ayuntamiento se debía esperar á la solución que diera la Comisión provincial; pero que si ésta había hecho ya la revisión no había para qué hacerla nuevamente.

Se le decía también que de todas maneras se suspendiera el embarque y se excitara el celo de aquella Diputación provincial para que con toda urgencia se despacharan esos expedientes, con la rapidez que previene el art. 96 de la ley de reclutamiento, á fin de que estuvieran terminados en todo el presente mes, de acuerdo con las exigencias de las actuales circunstancias.

Es de advertir que se han expedido al capitán general dos telegramas, uno con fecha 6 y otro con fecha 10 de Junio; de modo que dicha Comisión tiene veinte días de plazo para examinar esos expedientes. Por otra parte, se decía también al capitán general que si cuando terminase el plazo no estaba ultimado el asunto, se lo hiciera presente al Gobierno.

Me sorprenden, por tanto, los términos del telegrama que ha leído ayer en la Cámara el Sr. Marqués de Villasegura, y realmente he sentido

ven con un esfuerzo desesperado, queriendo desahucarse de aquella prisión infame.

Clemente era bastante vigoroso y consiguió sujetarla, y entonces Teresa lanzó un grito estridente, agudo:

—¡A mí! ¡Socorro! ¡Socorro!

Los precipitados y repetidos besos de Clemente ahogaron su voz.

—No quieres que sea tu marido—murmuró respirando con anhelo—pues bien; como te amo y te deseo, serás mi querida... Lo mando. ¡Oh! ¡Es inútil que te defiendas!... Escoje, ¿quieres? ¿sí ó nó? Ya ves que soy generoso... dame tu palabra y me basta. Escoje, ó querida ó mujer... no te quejarás de mi comportamiento; pues te hago esa proposición cuando estás en mi poder... y no puedes librarte.

—¡Miserable! ¡Infame!

—¿Esa es tu respuesta? Pues espera, que voy á pagarte con besos... acerca los labios... ¡ah! ¿Quieres mordirme?

—¡Socorro Juan, Socorro!

Una cruel y odiosa sonrisa crispó los labios de Clemente.

—¡Ah! ¡Al fin tu corazón reveló su secreto!

¿Con que ese es el hombre al que amas?

—¡Sí, le amo! ¿Y ten cuidado con él, porque te matará?

—¡Sea! Pero antes que me mate... ¡ah! ¡Vibora! ¡Me has cortado un dedo!

Al quererla tapar la boca con la mano para ahogar sus gritos tropezó con sus dedos en los dientes de Teresa, que apretándose en el espasmo de la cólera y el terror, cortaron casi á cercén el dedo de Clemente.

dispuesto á hacerle fuego á quemarropa, y que los dos cañones de la escopeta le apuntaban al pecho, obedeció.

—¡Perdón!—dijo con voz sorda.—¡Perdón!

Y conforme le ordenara Juan Marcos, con la frente tocó el suelo.

—Salid inmediatamente de aquí!—dijo Juan Marcos sin cambiar de postura—y podéis estar más que seguro de que si fuese cosa fácil el evitar que esta señorita figurase en nada de esto, os mataba como á un reptil inmundo... Salid de aquí y no volváis la cabeza... Si no...

Clemente pasó por delante de él: estaba lívido de rabia.

—¡Nos veremos! ¡Nos veremos! ¡Me la pagaréis!

Encogióse Juan Marcos de hombros con desprecio, y le miró mientras se alejaba, sin dejar de apuntarle.

Cuando perdió de vista á Clemente, que desapareció al final de un sendero en el bosque, bajó la escopeta y miró á Teresa. Habíase ésta levantado, muy pálida aún, pero centelleándole los ojos de alegría, amor y agradecimiento.

Acercóse á Juan Marcos, le cogió las manos y las apoyó en su frente ardorosa, y luego, dejándose arrastrar por un arranque de conmovedora afección las besó, y echóse á llorar.

—¡Me habéis salvado lo que vale más que la vida!... ¡La honra!—dijo.

Conmovióse mucho Juan Marcos y quiso dominarse, recobrar su sangre fría y presintió en aquellos momentos que si Teresa le amaba no le ocultaría durante mucho tiempo su amor, y que

Y le amó aún más por su orgullo y delicadeza, é intentó buscarle en el bosque y en la Encrucijada de los Arboles Verdes, en donde le halló una vez, pero aquél desconfiaba y había resuelto rehuir todos los encuentros. Teresa no pudo verle.

VI

No desalentó á Teresa este contratiempo; contó con la casualidad, y esta la sirvió, pero su encuentro con Juan Marcos debía tener consecuencias terribles para ambos, y producir complicaciones inesperadas.

Una tarde de otoño, y en ocasión que cazaba en la selva de Bruadan, sorprendióla una lluvia torrencial, que la obligó á refugiarse en la casita abandonada de un guarda, deshabitada desde hacía mucho tiempo, y que á la sazón se estaba derrumbando, pero que, sin embargo, la sirvió para resguardarse de la lluvia.

Cazaba aquel día con galgos, y éstos levantaron una liebre en la linder del bosque, y se lanzaron á la carrera tras la pieza, y la lluvia sorprendió á Teresa en ese mismo instante, lo que la impidió seguirlos.

Desaparecieron los perros y la liebre, y á lo lejos oíase solo de vez en cuando alguno que otro ladrido, y Teresa quedó completamente sola.

Hacia algunos minutos que se hallaba en la casita del guarda, cuando entró en ella, y con mucha precipitación, un hombre; era Clemente de Trécourt, y al verle, asustóse Teresa y retrocedió, exclamando:

—¡Vos! ¡Vos aquí!

que lo leyera, porque si S. S. me hubiera encontrado antes, no sólo habríamos hablado de tenidamente, sino que hubiéramos pedido al capitán general los informes que nos parecieran convenientes, que es la base para que el Ministro de la Guerra pueda resolver.

En vez de hacerlo así, y aun cuando el Sr. Marqués de Villasegura me mostró privadamente el telegrama, con el cual me quedé para sacar una copia, como más tarde me enteré de que se había hablado acerca de ese punto en esta Cámara, me abstuve de hacer ninguna pregunta hasta leer el Extracto de las Sesiones correspondiente al día de ayer, y después de haberlo leído he telegrafado esta mañana al digno capitán general de Canarias, manifestándole lo que dijo el Sr. Marqués de Villasegura y pidiéndole que me informe sobre el particular.

Yo me abstengo y me abstendré siempre de juzgar a las Corporaciones y a las personas sin tener un pleno conocimiento del tema acerca del cual ha de formarse juicio; pero ya que se ha hablado del que nos ocupa, he de manifestar a S. S. que, con razón ó sin ella, existe variedad de opiniones respecto a las operaciones del reclutamiento en Canarias, pues, como vulgarmente se dice, esas operaciones no dan por resultado ni hombres ni dinero; es decir, que el número de excluidos es allí muy considerable.

Yo, aunque no conozco a los señores que forman la Comisión provincial de aquella Diputación, creo que proceden rectamente, y que los expedientes arrojan los datos necesarios para que los fallos sean los que dicta esa Comisión; pero es lo cierto que en estos momentos tan críticos se están aún resolviendo expedientes que ya debían estar terminados, para lo cual ha habido tiempo de sobra, porque de ellos hay individuos que proceden del reemplazo del 94, pero también los hay de reemplazos anteriores.

No quiero extenderme más, porque repito que no puedo tener los datos necesarios hasta que reciba una respuesta del capitán general de Canarias, de la cual daré cuenta a la Cámara para que el Sr. Marqués de Villasegura y demás Sres. Senadores que gusten puedan enterarse de ella, en la seguridad de que aquella digna autoridad habrá procedido como siempre, correctamente.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Villasegura: Me voy a permitir antes de rectificar al Sr. Ministro de la Guerra hacer una pequeña aclaración que motiva el calor con que me expresé ayer, hijo de mi carácter y del interés que me inspira la justicia en la provincia que represento. Ya sabe el señor general Azcárraga que su persona me merece y me merecerá siempre las mayores consideraciones, no solamente por ser teniente general y Ministro de la Guerra, sino más aún por sus relevantes cualidades y dotes personales, por su seriedad, rectitud é ilustración, que todo el Senado le reconoce, y que yo soy el primero en apreciar y admirar.

Así, pues, me tendrá siempre S. S., Sr. Ministro de la Guerra, a su disposición, en todo aquello que ordene en los asuntos militares, que serán siempre, como emanados de S. S., justos y equitativos, y seré además para S. S. quizá el más correcto ministerial, porque yo, que me ocupé poco de política y que estoy educado bajo los severos principios militares, creo que es hoy un deber nuestro y de todo español muy especialmente, en las actuales críticas circunstancias, el apoyar con todas nuestras fuerzas y con todo nuestro criterio, más ó menos ilustrado, pero siempre movido por un acendrado patriotismo, las resoluciones del Sr. Ministro de la Guerra.

Conste, por lo tanto, señor general Azcárraga, que no tuve ayer el más remoto propósito de censurar a S. S., primero, porque no tenía motivos para ello, y en segundo lugar, porque le guardaré siempre todo el respeto que por sus condiciones personales se merece. Precisamente por ese motivo estuve en una verdadera peregrinación toda la mañana de ayer. Tenía yo deseos vehementísimos de encontrar a S. S., y por mi parte no pude hacer yo otro sacrificio que estar en ayunas hasta que tuve la honra de ver a S. S., porque no quería dirigir mi palabra al Senado hasta ponerme de acuerdo con el Sr. Ministro de la Guerra, y si S. S. me hubiese manifestado que no era procedente que yo me ocupara del asunto en la sesión

pública, es tal la confianza que me inspira S. S. que seguramente no lo hubiese tratado. Pero el telegrama que recibí era muy alarmante, me hacían una réplica varios padres de familia, y no creí oportuno dejar el asunto para el día siguiente, por lo que usé de la palabra para ver si el Sr. Ministro de Fomento ó el de Marina, que se encontraban aquí, podían darme alguna explicación que me satisficiera y que pudiese transmitir a las personas que me habían telegrafado. Algunas de esas personas desempeñan en cargos oficiales en la provincia de Canarias y esto me obligó a darle al asunto la importancia que le concedí.

Hoy también he recibido otro telegrama, que podrá leer a la Cámara si pone en duda la veracidad del de ayer, y de lo contrario entregará a S. S., el cual corrobora mis afirmaciones su mentada hoy con nombres propios. Parece que ayer hubo algún Sr. Senador que creyó que el telegrama que yo le podía ser falso... (El Sr. Sanz: Fue yo quien lo creyó.) anónimo... (El Sr. Sanz: O filibustero.) O filibustero; yo no me trato con esa gente Sr. Sanz, por lo cual telegrafé ayer mismo, y hoy he tenido la respuesta que corrobora, repito, mis afirmaciones.

Quedo, pues, tranquilo porque el Sr. Ministro de la Guerra ha tomado parte en el asunto, y dada su rectitud abrigo la seguridad de que se hará justicia en aquella provincia.

Antes de sentarme, quiero también hacer constar que no ha sido mi ánimo ofender en lo más mínimo a aquellas dignas autoridades, pues el gobernador civil en nada había intervenido en este asunto ni el capitán general. Conozco bien las condiciones militares de esta digna autoridad, que merece allí justa estimación, y que no había de excederse en el cumplimiento de su deber en éste como en ningún otro caso.

Hágase, pues, justicia, Sr. Ministro de la Guerra; de S. S. la esperan muy confiados mis representados, y yo descansaré tranquilo y confiado en el justo fallo del litigio, que de lleno entrego a la rectitud y justicia de tan ceceo y digno Consejero de la Corona.

Desde Madrid

Madrid, 7 Junio de 1895.

Sr. DIRECTOR.

Muy Sr. mío: Triste serie de acontecimientos se desarrolla en nuestra patria, el telégrafo ha dado a Vds. noticia del atentado cometido contra el capitán general y de la ejecución del capitán Clavijo.

Las noticias de Cuba no son buenas. A la guerra no se puede contestar más que con la guerra, y el país y el gobierno y este gobierno y todos los gobiernos no escatimarán sacrificio de ninguna especie para defender la integridad del territorio.

No hay que ser impresionable: desde que tengo uso de razón, y ya soy viejo, oigo decir «que esto está muy malo, que el país no puede con la carga, que va a ocurrir esto y lo otro.»

Desde principio del siglo en que un capitán general se presentaba con pantalón de dril blanco en el mes de Diciembre, porque la última paga que había cobrado era la de Junio, hasta el año 72 en que la renta estaba al 10 p. y un día se perdió una provincia y otro un barco de guerra, he visto pasar a mi país por grandes dificultades y dominarlas siempre.

Nosotros mismos, españoles, tenemos el deber de demostrar en nuestra prensa al extranjero que podremos luchar con más ó menos dificultades, pero que tenemos fe en nuestro derecho, elementos en nuestra patria y compromisos con nuestra historia.

El gobierno y el país harán lo que deben, y mandarán a Cuba los elementos que sean necesarios para domar la insurrección, y no seré yo quien diga cómo y cuándo ni dé noticias militares, y aprovecho la ocasión de repetir, que el exceso de información puede perjudicar a la campaña.

La política en Francia continúa relativamente tranquila, pero en el fondo, Francia se prepara hoy más que nunca para la guerra, y es que le consta cómo les consta a todos los que están bien informados de la política, que Alemania ha llegado a tal estado económico, que ó desarma, ó hace la guerra.

Toda aquella famosa indemnización francesa, no está ya en Prusia y

el emperador Guillermo, por muy guerrero que quiera ser, no puede sostener el ejército que tiene, porque como decía el gran Federico, para la guerra se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero. La política interior española está más tranquila. El partido de Sagasta, ha comprendido que debe ser la oposición de S. M., y siguiendo las buenas prácticas de la política moderna; no extrema una oposición que solo puede favorecer a los republicanos.

Todas las cuestiones menudas de la política española, la provisión de cargos, las minucias que inflaman en el salón de conferencias, al país le importa poquísimo, y hoy la opinión está preocupada con la cuestión de Cuba y todo el jaleo de las ternas para los jueces municipales, que aquí sueña tanto, tiene en provincias la misma importancia y preocupa tanto a los hombres del trabajo como podría preocuparles un artículo de Clarín sobre el arte griego.

La semana financiera no es muy brillante: la Bolsa se ha resentido un poco de las últimas noticias, el Banco de España hace un balance regular y las sociedades mercantiles no hacen gran cosa.

Únicamente el Banco Hispano Colonial con la formalidad de siempre, anuncia que celebrado, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 36.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diecisiete bolas.

Números 104, 366, 790, 2.590, 3.727, 4.535, 4.853, 4.862, 6.256, 6.536, 8.114, 8.385, 8.775, 10.034, 10.653, 12.034 y 12.364. En su consecuencia, quedan amortizados los mil setecientos billetes. Números 10,301 al 10.400, 36.501 al 36.600, 78.901 al 79.000, 258.901 al 259.000, 372.601 al 372.700, 453.401 al 453.500, 485.201 al 485.300, 486.101 al 486.200, 625.501 al 625.600, 653.501 al 653.600, 811.301 al 811.400, 838.401 al 838.500, 877.401 al 877.500, 1.003.301 al 1.003.400, 1.065.201 al 1.065.300, 1.203.301 al 1.203.400 y 1.236.301 al 1.236.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, a percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

La caprichosa fealdad a querindenculto por igual así feas como agraciadas y hermosas, ha introducido este año como adorno indispensable de la toilette femenina, los vestidos llamados robes-fleurs, y nada más atrayente ni seductor que una mujer cubierta por un traje que ofrece el colorido y la forma de las flores más pintorescas.

Lo rosa, el jazmín, la camelia, el heliotropo, etc., etc., sirviendo de cubierta a una mujer joven, de aristocráticas formas y española gracia, es el encanto de todo el que tenga alma, y otras cuantas cosas que no son para dichas.

Pobres maridos y pobres padres los que tengan que alimentar una estufa por razón de su numerosa prole.

Otra modernísima invención nos cuentan los periódicos extranjeros.

En la high-life de París se ha introducido una alteración notable en la manera de servir a los invitados a almorzar ó comer. Consiste ésta, en servir a sus huéspedes en el gabinete ó salón en que son recibidos y en el mismo sitio, silla, butaca, sillón, chaiselong ó mecedora que ocupan.

Al lado de cada invitado se coloca una mesita de té, que está provista de todo lo necesario para el almuerzo ó la comida. Aquél se compone de un par de huevos, ó tortilla, dos entradas con fiambre, una botella de Burdeos, pastas y café.

Al servicio de cada comensal se coloca un criado de etiqueta, y así se come y se conversa alegremente prescindiendo de las viejas formas del comedor.

Pocas novedades teatrales. Lara ha cerrado sus puertas brillantemente con escogida función a beneficio de los empleados de su Contaduría. La compañía de Esclava ha trasladado sus trastos al Teatro Moderno, en un tiempo Alhambra. En el Circo de Colón ha presentado Mr. Trusi un burro

que suma más honradamente que muchos contadores de teatro y hace verdaderos prodigios de docilidad y obediencia. Al ver al sabio animalito preguntó un bromista a su maestro: «pero ¿por qué no le ha enseñado V. a hablar?—Y contestó aquél: «Porque hay muchísimos burros que hablan, y no llamaría la atención.

En este circo se prepara la representación de dos famosísimas pantomimas.

En los Jardines del Retiro actuará con la compañía Tomba otra de zarzuela que está formando el Sr. Serra, y en la que figurará el Sr. Bosch.

Cereceda llevará su antigua compañía al teatro Romea.

Para terminar copiaré aquí integramente un anuncio que acabo de leer en uno de los periódicos de mayor circulación: Se vende un duque enganchado. ¿Qué hace el cuerpo colegiado de la nobleza que no persigue al autor de tan descarada injuria? De V. aftmo. s. s. q. b. s. m. G. F.

MODAS

Toilette Promenade



CONVIENEN para la falda el salto, la seda ó una lenilla ligera. La forma es campana y se arma con «corcletes» de ballena ó acero colocado el primero en el interior del borde de la falda y el segundo a veinte centímetros de altura. La blusa sobre frotro ajustado, puede hacerse de satén Liberty, crespón ó muselina de seda: es fruncida y «bufante» en el delantero y se abrocha en la espalda, que puede hacerse lisa ó con fruncidos también. La «cruche» ó peto, de muselina de seda más oscura que la blusa y con dos galones verticales.

Las mangas, globo, con puño de igual tela oscura que la «cruche» y con rosetones en su parte superior. El cuello y el cinturón de la misma tela también.



MARINA. (Prohibida la reproducción.)

TEATRO

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA DE D. MANUEL ESPEJO para el lunes 24 de Junio de 1895. 5.ª DE ABONO DE LA 2.ª SERIE

PROGRAMA

1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia en tres actos y en prosa original de D. Eusebio Blasco titulada

EL PAÑUELO BLANCO

Desempeñada por las Sras. Constan, Val y Altarriba y los Sres. Espejo, Carrasco y Varela.

3.ª El divertimento de baile español, denominado:

FIESTA ANDALUZA

en el que tomarán parte la pareja Ajenjo-Galcerán y cuerpo coreográfico.

4.ª El juguete cómico en un acto y en prosa de D. Eusebio Sierra titulado

NICOLAS

Desempeñado por las Sras. Constan, Pardiñas y los Sres. Espejo y Carrasco.

A las 8 y media.

ANUNCIOS PREFERENTES

CARBÓN DE BREZO, AHOGADO, Superior, de venta en la Plaza de la Iglesia núm. 4, accesorio; al precio de 5 pesetas 25 céntimos el saco, puesto en la casa del comprador.

DRIL DE COLORES, EN EL ALMACÉN de D. Filiberto Lallier, Castillo, 25.

EL VICHY CATALAN SE VENDE EN las farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Nuñez, y Cerveterías de Gaspar y de Perera.—Precio: una peseta la botella; 18 pesetas caja de 25.

POR LA TEMPORADA DE VERANO se alquila una bonita casa, con agua, situada en las inmediaciones de la Cuesta.—Para otros informes, dirigirse en esta Capital, San Clemente, 7. (p. 15.)

POR MENOS DE LA MITAD DE SU valor se vende el magnífico Diccionario Universal de Serrano, en 17 tomos.—Darán razón en la imprenta ó en la administración de este periódico.

POR AUSENCIA DE SU DUEÑO SE alquila por la temporada de verano hasta el mes de Noviembre, una casa de campo, cerca de esta ciudad. Tiene 6 habitaciones, agua y un pequeño jardín y se halla amueblada. Informes en la Administración de este Diario, Castillo, 61.

SE ALQUILA Ó ARRIENDA UNA casa de dos pisos, situada en la Plaza de la Iglesia, núm. 9, del Puerto de la Cruz. Para informes, dirigirse a su dueña calle de Quintana, núm. 8, del mismo Puerto.

SE VENDEN DOS YEGUAS. UNA DE raza andaluza.—Para otros informes dirigirse a la finca «El Rincón», Laguna.

SE VENDE UN POTRO DE TRES años de edad, alzada, siete cuartas, raza andaluza y del país, color alazán. Darán razón, calle de la Candelaria núm. 16, accesorio.

SE ALQUILA Ó ARRIENDA UNA casa de alto sito en la carretera de esta Capital a la Laguna antes de llegar a la Ermita de Santa María de Gracia. Tiene agua y cochera. Para informes, almacén de D. Enrique Pérez, Castillo, esquina a Cruz Verde.

SE REALIZAN VINOS DEL PAIS, propios para mesa, a 40 céntimos litro. Castillo, 89, frente a la casa-vapor.

SE VENDE AL CONTADO Ó A PLAZOS con buena garantía, un coche nuevo, forma jardinera, con cabida para 10 personas.—Para tratar, Castillo, núm. 27.

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN Francisco núm. 31. Darán razón calle de Candelaria núm. 1.

SE ALQUILA UNA CASA DE DOS pisos, de mucha comodidad con algebe, situada en la calle del Calvario del pueblo de Tacoronte.—Darán razón, Castillo, 33.

SE VENDE A PRECIOS MUY VENTAJOSOS, teja francesa, medias tejas, cal hidráulica y cemento Portland, clases superiores.—Hijos de Juan Yanes, Sol, 6.

SE VENDE UN GRANERO Y BODEGA alto y sobradado, situado en la ciudad de la Laguna, en la calle de San Agustín, esquina a la del Pino. Darán razón en esta capital, San Francisco de Paula, núm. 12.

B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA De venta en los principales establecimientos.

Papas de semilla

Se vende una partida de buena clase en la calle de la Marina núm. 31.

A LOS FOTÓGRAFOS En la Papetería y Librería de Francisco H. Hernández y C.ª se halla de venta los magníficos lápices A. W. Faber Graphite de Sibérie.

Vino Pedro Ximénez de la casa C. del Pino y C.ª de Jerez. De venta, calle del Clavel, despacho de vinos de Domingo Suárez.

Se encuadernan libros en pasta, a la holandesa y a la inglesa, en la Imprenta Isleña. Prontitud, esmero y precios baratísimos.

CÓDIGO CIVIL Ejemplar, 2 pesetas.—Librería de F. Hernández y C.ª, Castillo, 56.

SE REALIZA Un bonito y variado muestrario de muebles americanos para sala, alcorba y dormitorio a precios muy baratos. Dirijirse al escritorio de M. Francisco Cambreleng, calle del Castillo.

ACADEMIA DE COMERCIO (ESTABLECIDA EN 1868) Bajo la dirección de Don Celestino Lozano Callao de Lima, 2, 2.ª

Vapores con registro abierto

SHAW SAVILL & ALBION C.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres
El vapor inglés

DORIC

Llegará a este puerto el 3 de Julio.
Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia,
Cartagena y Colón

Saldrá el 7 de Julio el vapor

Citta di Genova

Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.
Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.

Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA
Y COSTA RICA

Saldrá el 17 de Julio el magnifico vapor de gran marcha

Ville de Saint-Nazaire

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Saldrá el 6 de Julio el vapor inglés

SPARTAN

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 27 al 28 de Junio el vapor

AKASSA

Admite solamente pasajeros.
No tiene hueco para carga.
Agente, JUAN CROFT, Marina n.º 11

The British and African Steam Navigation Co.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Hamburgo directo

Se espera en este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor

MALEMBA

Admite carga.
No tiene hueco para pasajeros.
Agente, JUAN CROFT, Marina 11.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Llegará a este puerto el 28 de Junio el rápido y magnifico vapor

Berenguer el Grande

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 25 de Junio el hermoso y acreditado vapor

Porteña

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso y rápido vapor

Santa Fé

Llegará a este puerto el 29 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

El grandioso y rápido vapor

Ville de Maceio

Saldrá de este puerto el 13 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 2 de Julio el magnifico vapor de gran marcha

PAMPA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el productor y el consumidor, entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

No es un remedio nuevo que está aún por probarse. Lo conocen favorablemente y lo recetan los principales médicos en casi todos los países del mundo desde hace más de veinte años. Esto se debe a que la Emulsión de Scott es valiosísima en todos los casos de extenuación ó pérdida de carnes. La Tisis, que se consideraba incurable antes de conocerse la Emulsión de Scott, cede ahora rápidamente en sus primeros grados a la potente influencia de este medicamento. Es un maravilloso nutritivo. Con su uso los niños se desarrollan y engruesan cuando la alimentación ordinaria no les nutre en absoluto.

Extiase la legítima que lleva adherida a la cubierta la efigura del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos. Nueva York. En esta Capital: Droguería de Filipes Cruz Verde, 16.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía General de Seguros sobre la vida á primas fijas
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA
independientes de las reservas constituidas con las primas,
que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas

Activo	15.337.928/87
Capital asegurado hasta 31 Diciembre 93	87.949.791/93
Fondo de reservas	4.178.676/62
Riesgos en curso	34.493.014/58
Importe de las primas cobradas en 1893	1.304.347/72
Capitales pagados por siniestros	749.654/21

Esta Compañía genuinamente española ha desarrollado sus operaciones en todas las provincias con el mayor éxito teniendo establecidas en ellas Delegaciones y Banqueros para atender á sus importantes negocios. Delegado en esta Provincia.

D. ANTONIO LECUONA

LÉASE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochetas, tinta etc.—*Ampollitas* ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—*Relojes* nuevo sistema para pasar huevos.—*Baños* de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—*Palanganas* de todos tamaños, jarros, Aguanimiles.—*Cubos* para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—*Escupidoras* esmaltadas.—*Esponjas* y rejillas porta esponjas.—*Calentadores* para cama, con mango largo.—*Bidets*, pies de madera y de hierro, esmaltados.—*Bastones* para caballeros y niños.—*Sombrillas* japonesas para adorno.—*Baules* de muchas clases.—*Maltas* de cuero y de tela.—*Sacos* plegadizos de *chagrin* clase extra.—*Cabás* para señoras.—*Carteras* para viaje, idem para bolsillo.—*Redes* de mano para pan y frutas.—*Sombrereras*.—*Banquetas* para iglesia y para campo.—*Sillones* plegadizos para viaje.

Cajas de hierro para caudales. *Sofás*, *sillas* y *mesas* de hierro para jardines.—*Jaulas* para pájaros.—*Jaulas* de todas clases.—*Catres* de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños. *Colchones* metálicos.—*Mariposeros* de pie y colgantes. *Candeleros* y palmatorias. *Pernadas* para velas.—*Arañas* doradas de doce brazos con prismas de cristal.—*Lámparas* de comedor con brazos para bujías, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc. *Candelabros* y juegos de reloj y candelabros para consolas.—*Relojes* dorados con guardabrisas.—*Carratillos* para almacenes. *Sacos* vacíos para empaque.—*Juegos* de litros, kilos etc.—*Pesavinos*, mostos, licores etc.—*Alcoholemetros* Gay Lissac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—*Escobillones* para barrer, para carruajes, para cuerdas etc.—*Plumeros*.—*Coronas* fúnebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—*Cuadros dorados con cromos*.—*Cromos* para cuadros.—*Cubre-plateos* de rejilla, redondos y ovalados.

Dominós, tresillos juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—*Escopetas*, carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, munición etc.—*Estribos* y *esquelas*.—*Piel de gamusa*.—*Relpudos*.—de coco, lisos, y calados.—*Hules* para pisos, para mesas y para lavabos. *Hule* estrecho con franja para escaleras.—*Jemelos* para teatro; lentes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—*Termómetros* clínicos *al minuto* idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

Guarda-comidas de rejilla (faroles para despensas). *Porta-comidas* esmaltados con asa y calentador. *Juguetes* de todas clases, extraordinario surtido.—*Coches* para niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—*Caballos*—velocipedos de varios tamaños.—*Linternas* para iluminaciones y para cementerios. *Bombillos* con alegorías y «*Recuerdos*», última novedad. *Farolillos* á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. *Cortinas* transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—*Máquinas* para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar

maiz; para cortar paja, azúcar y raices; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. *Bombas* para algibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, 6 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. *Colección* numerosa y nueva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenas y correas. *Bozales*, sistemas perfeccionados.—*Objetos* de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. *Cajas* para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para música, para empacar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—*Sobres* de todas clases y tamaños.—*Estuches* elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—*Flumas* y porta plumas.—*Tintas* superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*.—*Gomas* para pegar y para borrar. *Obleas* para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido. *Copiadores*, prensas y brochetas para copiar, y en general todos los artículos de escritorio.—*Perfumaria*; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—*Pianos* de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. *Cajitas* de música, varios modelos.

Ratonerías, variadísima colección. *Trampas* para moscas, forma globo.

Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. *Cocinas* para petróleo, de una y dos mechas. *Cocinas* para carbón de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estandares *Teteras* japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos artículos y muchos otros recibidos últimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacén de Enrique Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.

A los capitanes de buques

Ganando un buen sueldo se necesita un activo, inteligente y honrado, que haya mandado un mismo buque por espacio de diez años consecutivos, para tomar el mando de la barca «Adriana» de esta matrícula, de la propiedad de D. Sinforiano Calleja y Ruiz de este Comercio, siendo preferido el que pueda interesarse en dicha barca.

Tarjetas de visita

Variadísimo surtido de capricho y letras.—En la Imprenta Isleña, Castillo, 51.

Papel de hilo, rayado. De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, número 51.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
PROPRIO: MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, núm. 51.

ISIDORO HAZERA

20 & 22 CASTILLO

Santa Cruz de Tenerife

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos ingleses y franceses.

Estas mercancías han sido compradas directamente á los fabricantes y en grandes cantidades, por medio de su casa de París y de su agencia de Manchester, lo cual permite vender á precios excesivamente reducidos.

La lealtad, la propiedad y la buena fé, son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos principios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperidad y la buena reputación que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay tejidos de toda clase; artículos de fantasía para señoras y caballeros; sedas negras y de colores para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores de toda clase; arroz, jabón B B B, fosforos, azúcar, café, velas, almidón y toda clase de comestibles; espejos, loza, catres, sillas, tapices y toda clase de muebles; ferretería, mercería y un sin número de artículos adaptados á este mercado.

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más digna de la confianza del público.

Vende á crédito, en condiciones muy liberales. Casa principal en París: 51, rue de la Chaussée d'Antin.

PÍLDORAS



del DR. AYER

Son la mejor
Medicina Casera

CURAN EL
Dolor de Cabeza, Estreñimiento,
Dispepsia, Afecciones del
Hígado.

Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asímilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LA
Exposición Universal de Chicago de 1893.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Pills» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Sal marina

En los almacenes de maderas sitos en la calle de la Marina, de esta Capital, se realiza á precios muy módicos, una partida procedente de salinas italianas, que tiene la propiedad de salar más que las de otros países.

SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 51